

Bilbao, 30 de julio de 2021

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Otra información relevante / Ejecución de la primera edición del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” correspondiente al ejercicio 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores*, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, y en relación con la comunicación de otra información relevante remitida a esta Comisión Nacional el pasado 28 de julio de 2021 (con número de registro oficial 10.912), ponemos en su conocimiento que la escritura de ejecución y cierre del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada el 18 de junio de 2021, bajo el punto número dieciocho de su orden del día¹, ha quedado inscrita en el día de hoy en el Registro Mercantil de Bizkaia.

Asimismo, se hace constar la existencia de un error aritmético en la propuesta de aplicación del resultado y de distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2020 que figura en la referida comunicación de 28 de julio de 2021. En este sentido, la base de reparto y la propuesta de distribución del resultado definitivas (expresadas en euros) a las que se refiere el punto número diecisiete del orden del día de la referida Junta General de Accionistas son las siguientes:

BASE DE REPARTO:

Remanente de ejercicios anteriores:	11.018.466.080,53
Beneficio del ejercicio 2020:	2.291.562.828,64
TOTAL:	13.310.028.909,17

¹ Y bajo el apartado denominado «*Términos comunes a los acuerdos de distribución del dividendo y de aumento de capital que se proponen bajo los puntos números diecisiete, dieciocho y diecinueve del orden del día, en virtud de los cuales se instrumenta el sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible”*».





DISTRIBUCIÓN:

A Dividendo ² :	569.918.945,84
A remanente:	12.740.109.963,33
TOTAL:	13.310.028.909,17

En consecuencia, esta información forma parte del documento informativo objeto de la comunicación de otra información relevante remitida el pasado 29 de junio de 2021 (con número de registro oficial 10.263)³, relativo a la primera edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" correspondiente al ejercicio 2021 y, por tanto, debe ser leída conjuntamente con dicho documento.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario del Consejo de Administración

² Importe que resulta de sumar: (i) la cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2020 que fue abonada a los titulares de acciones de la Sociedad que optaron por recibir su retribución en efectivo mediante esta alternativa en el marco de la segunda edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" correspondiente al ejercicio 2020 y (ii) la cantidad que, en concepto de pago complementario del dividendo correspondiente al ejercicio 2020, se ha distribuido por la Sociedad a los accionistas que han optado por recibir su retribución en efectivo mediante esta alternativa en el marco de esta primera ejecución del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" correspondiente al ejercicio 2021.

³ Tal y como fue suplementado por las comunicaciones de otra información relevante remitidas el 6 de julio de 2021 (con número de registro oficial 10.488) y el 28 de julio de 2021 (con número de registro oficial 10.912).





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. – NIF A-48010615
www.iberdrola.com



Cuida del medio ambiente.
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.